

Se acuerda darse por enterada carta Sr. Vinda del actor Don Juan Valls.

Acto seguido se da cuenta de una carta de la señora Vinda de Juan Valls actor, en la que expresa su agradecimiento por la actuación de la Corporación con motivo del fallecimiento, en accidente, de su esposo, y por el acuerdo de expresarle el sentimiento de la misma y a la vez el de dar el nombre de Juanito Valls, a una calle de esta Ciudad.

Por la Secretaria se hace constar que la ausencia de los señores que han dejado de asistir al acto, no ha sido excusada.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos que tratar, siendo la hora doce y veinte minutos, el Sr. Presidente levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto de todo lo cual certifico.

El Presidente,

M. M. M.
M. M. M.

Alred
Alred

[Handwritten signatures]

Vadell
Joa. Vadell
[Signature]

El Secretario,

[Signature]
J. M. M.

N.º 62

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día trece de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunió en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Masanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don



Joaquín Maroto Coll, D. José M^o Perciro Raudulfe, Don Francisco Padell Veritables, D. Juan Bartolomé Soler, D. José L. Moragues Moulau, el Interventor de Fondos actual, D. Pedro Fluxá León de Gavabito, y asistidos de mí, el Sufrágito Secretario actual, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo número legal para poder celebrarla, el Sr. Presidente, siendo la hora doce y diez minutos, abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2

Se acuerda verificar el pago a buena cuenta.

Seguidamente se acuerda verificar el pago a buena cuenta de la cantidad de 30.691'83 pesetas, al contratista de las obras de urbanización y pavimentación asfáltica del Camino Viejo de Andraitx, D. Antonio Peregrin Navarro, según certificación expedida por el Arquitecto Municipal Sr. García-Ruiz.

Dicho gasto se cargará a la consignación del Cap. 19. art. Único, Resultas del vigente Presupuesto de Gastos de Urbanismo.

3

Se acuerda pifación de semáforos para circulación en lugar denominado "El Águila".

Acto seguido se acuerda aprobar el dictamen que se inserta a continuación:

"Excmo. Sr. - Visto el proyecto y consiguiente presupuesto que por orden del que suscribe, usando de las atribuciones que le confiere la delegación de los servicios de Estadística, Transportes y Circulación, ha facilitado el Sr. Ingeniero Municipal D. Eduardo Nouvilas, para señalizar y regular el tráfico, mediante semáforos, en el cruce situado entre las vías municipales: Pl. Marques del Palmer, calles Colón y Bolsena, conocido comúnmente por el punto denominado "El Águila", el suscrito, tomando por base las informaciones del técnico mencionado, que se acompañan, y con el fin de recabar la conformidad de V. E. en la realización de unas instalaciones de carácter público en beneficio del común, tiene el honor de elevar la presente propuesta a la Comisión Municipal Permanente, para que se digna autorizar las instalaciones que se citan, en la forma expuesta en el adjunto informe, con lo que ha de lograrse, sin la menor duda, la regulación del tráfico y tránsito en lugar tan necesario y que por las circunstancias de todos conocidas, lo está reclamando con la máxima urgencia.

Conforme aprueba el jefe de Negociado, es del parecer que los semáforos para peatones a instalar en dicho cruce, debe ha-

erse en las propias fachadas de las fincas, con lo que se logrará evitar entorpecimientos en sitio tan reducido.

Dichos trabajos, conforme ha venido realizando hasta el momento y con óptimos resultados, deberán encargarse a la Entidad "Eléctrica Española" instaladora de los ya existentes en esta Ciudad y que cuida además de la conservación y reparación de los mismos.

El gasto de 98.410'00 ptas. que supone la instalación de dicho grupo, puede hacerse efectivo con cargo al Cap. IV, Art.º I, Partida 121, del vigente Presupuesto de Gastos. - V. E. no obstante resolverá. - Palencia a 11 de agosto de 1958. - El Ilc. de Alcalde, José L. Moragues, rubricado."

4

Seguidamente se acuerda aprobar el dictamen que se inserta a continuación:

Idem, idem, idem en
calle Industria, angu-
lar con la de Fátima.

"Excmo. Sr.: - Visto el proyecto y consiguiente presupuesto que por orden del que suscribe, usando de las atribuciones que le confiere los servicios de Estadística, Transportes y Circulación, ha facilitado el Sr. Ingeniero Municipal D. Eduardo Novillas para regularizar el tráfico rodado, mediante semáforos de luz intermitentes, el cruce situado entre las vías municipales: calles de Industria y Fátima, en Santa Catalina, el suscrito, tomando por base las informaciones del técnico mencionado, que se acompañan y con el fin de recabar la conformidad de V. E. en la realización de unas instalaciones de carácter público en beneficio del común, tiene el honor de elevar la presente propuesta a la Comisión Municipal Permanente, para que se digna autorizar las instalaciones que se citan en la forma expuesta en el adjunto informe, con lo que ha de lograrse sin la menor duda, la regulación del tránsito en lugar tan necesario y que por las circunstancias que concurren en este caso, están reclamando la máxima atención.

Dichos trabajos, conforme han venido realizándose hasta el momento con óptimos resultados, deberán encargarse a la Entidad "Eléctrica Española", instaladora de los ya existentes en esta Ciudad y que cuida además de la conservación y reparación de los mismos. El gasto de 23.470'00 ptas. que supone las instalaciones de dicho grupo, pueden hacerse efectivas con cargo al -



Cap. IV, art. I, Partida 121 del vigente Presupuesto de Gastos.

Se abre a proponer al propio tiempo el asunto, que se refiere al acuerdo de encargar a la Comisión de Urbanismo, si ello fuera factible, para que, durante el presente ejercicio ó para el venidero, se proceda al estudio de la alineación consiguiente de las fachadas actualmente salientes ubicadas en dicho cruce, con lo que se lograría una sensible mejora, evitándose probables accidentes al dotar a dicho cruce de mayor visibilidad, tan necesaria en una calle tan concurrida. - V.E. no obstante resolverá. - Palma 11 de agosto de 1958. - El Ste de Alcalde, José M. Moragues, rubricado."

5

Se acuerda declarar con derecho a obtener próroga de primera clase como comprendido en el caso primero del art. 231 del Reglamento vigente, por haber justificado la cualidad de ser hijo de padre impedido pobre. Juan Morro Saurol.

En este estado, no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de los siguientes por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto.

I

Acto seguido se acuerda: 1.º.- Aprobar el Proyecto de pavimentación asfáltica de las calles de Jacinto Verdaguer y tramos de las de Gabriel Maura y Plaza de Santa Isabel, pavimentación que en lugar de asfáltica es de terriso, importante la cantidad de 90.095'31 pesetas, obra que será ejecutada por concierto directo y que se abonará con cargo al Cap. XI, art. III, Partida 380 del Presupuesto Ordinario de Gastos.

II

Se acuerda aprobar el Proyecto de pavimentación asfáltica de las calles de Monterrey y otra sin nombre de Calu Baró, con construcción de parterres, importante la cantidad de 55.133'67 pesetas, obra que puede ser ejecutada por concierto directo y que se abonará con cargo al Cap. XI, art. III, Partida 380 del Presupuesto Ordinario de Gastos de este Ayuntamiento.

III

Se acuerda conceder en la relación que se inserta a continuación:

1.º.- A ^{ñña} Isabel Alcina, para construir chalet según planos y casa de proaderos en solar Urbanizaciones San Boter (Cala Mayor) auto-

alizando solamente la construcción del chalet.

2º.- A. D. Hilvano Garcia Freixo, construir edificio segun planos en solar calle Ferriente Ferrá Fiol. Deberá retirarse tres metros de las alineaciones.

3º.- A. D. José Canovas Ferrer, construir chalet segun planos en solar calle 107 (Genova).

4º.- A. D. Juan Calafat Dolz, construir edificio segun planos en solar de la calle Beniger de Palou 16.

5º.- A. D.ª Rosario Pascual Bonet, proceder a la decoración de un local en calle Calvo Botelo esquina Menendez Pelayo.

6º.- A. D. Juan Femenias Catiellas, reparar la fachada, blanquearla, modificar ventanas invernadero y pintarlas en las obras de la calle Pasaje Ca'n Curt 69.

7º.- A. D. Juan Perelló Ramis, permiso prórroga obras en la finca en construcción de la calle 249 (Ca'n Capricol).

8º.- A. D. Mateo Cladera Boca, efectuar varios retejos en cochera y blanquear la fachada en la casa calle Mariano Aquiló 26.

9º.- A. D. Juan Jaume Rotger, colocar placas de Uralita en porche central de la casa calle Buquera de la Victoria 46.

10º.- A. D. Alfonso Meca Andreu, instalar toldo enrollable, segun croquis en el local calle San Magin 100.

11º.- A. D. Miguel Hiteras Mestre, blanquear la fachada c/. Margarita Cairnari 74.

12º.- A. D. Claudio Cortés Miró, blanquear la fachada y arreglar una ventana.

13º.- A. D.ª Angela Bisbal Gelabert, abrir tres ventanillas de reglamento de 30x30 en la casa calle Capitan Pastell 103.

14º.- A. D. Lorenzo Obrador Adrover, para hacer zanja y colocar tubería para aguas negras en la casa calle Eusebio Estada 97.

15º.- A. D. Miguel Fernandez Bosch, revocar el pavimento de la casa calle de la Salud 165-167.

16º.- A. D. Mateo Jaume Sansó, cambiar el embaldosado de la azotea y embucir interiores, en la casa Carretera Militar (Los Angeles).

17º.- A. D. Juan Planas Garcia, construir un cielo raso en la casa de la calle San Magin 146.



- 18º - A. D. Francisco Perea Vicens, construir la acera y rejas, ~~casante~~ en la obra en continuación de la calle 207 n.º 25. -
- 19º - A. D.ª María Sastre Gari, construir cielos rasos y embaldosar en la finca calle P. Cortera 37 (como inquilina).
- 20º - A. D. Antonio Pascual Ferrasa, reconstruir un petril y peana del balcón, cambiar banco cocina, enlucir fachada, embaldosar y construir cielos rasos en el piso calle Marques de la Fucuscantá 81.
- 21º - A. D. Francisco Morey, efectuar retijos en calle Guinessindo 151.
- 22º - A. D. Juan Quetzglas, instalar toldo plegable según croquis c/ Ficiano 64.
- 23º - A. D. Guillermo Santandreu Mas, cambiar puerta y sustituir baldosines. - Las obras autorizadas consisten en reparación de interiores, según oficio de la Jefatura de O. Públicas. - En calle Heroes de Manacor 320.
- 24º - A. D. Blas Caldentey Rigo, para embaldosar, enlucido y pintar paredes en la casa calle Olivos 140.
- 25º - A. D. Mateo Bladí Alemany, hacer portal entrada en pared solar de la casa calle Coronel Beorlegui 158.
- 26º - A. D. Salvador Heredia Rescard, reparar el embaldosado de la terraza y blanquear la fachada de la casa calle Jorge Descallar Morcell 36.
- 27º - A. D. Alfonso Dameto Rotau, colocar verja de hierro en pared de cerca solar, en la casa calle Jorge Descallar Morcell 24.
- 28º - A. D. Gabriel Fiol Balaguer, para hacer pared de corral en la casa calle C. H. Son Roca
- 29º - A. D.ª Francisca Vaquer Piza, cambiar puertas de portal de entrada de madera por una de hierro enrollable, en calle Francisco Sauret 41.
- 30º - A. D. Bartolomé Fuster Miró, arreglar fachada y colocar letrero luminoso en la casa calle Pl. Rastriño 8.
- 31º - A. D. Antonio Agustín Palmer, blanquear la fachada de la casa calle Olivos, 14-1º.
- 32º - A. Gas y Electricidad S.A. abrir zanjias en las calles Andrea Doria, Buñola y A. de Bazán.
- 33º - A. D. Miquel Julià Noguera, reparar enlucidos y embaldosados en la casa calle Misión 43.
- 34º - A. D. Jaime Radó Servera, sustituir embaldosados y blanquear paredes interiores en la finca c/ Sindicato 123.

35º - A D. Francisco Casas Llompant, adecuar fachada de la finca n.º en calle Miramar.

36º - A D. Miguel Roig Roig, cercar solar de pared en c/. Colliure.

37º - A D.ª Juana Gil, construir cielo raso en finca Pl. Coll, 22 b.

38º - A D.ª Antonia Hull Vd.º de Auger, arreglar pared de cerca y reparar techados en la casa calle San Bonet 12 (Genova).

39º - A D. José Salóñ Toruá, cercar de pared solar calle 244 (Rafel)

40º - A D. Jaime Fiol Aneugual, forrar de marmolita y revocar escapates en el local c/. Sindicato 119.

IV

A continuación se acuerda conceder los permisos que se citan

idem, idem, idem en

Zona levante.

en la relación que se inserta seguidamente:

1º - A D.ª Bárbara Vidal Pous, construir un edificio destinado a habitaciones, como ampliación de la Pensión Brisas, n.º en la calle Porcinuela (San Francisco), según planos.

2º - A D. Pedro González Oliver, para construir un chalet de dos plantas en calle sin nombre (Can Pastilla) según planos.

3º - A D.ª Guadalupe y D. Salvador Salas Garau, construir un campo de deportes y jardín infantil en unos terrenos situados en el Molinar de levante, según planos.

4º - A D.ª Coloma Mouserrat Clar, abrir y colocar persianas en una ventana, blanquear la fachada y cambiar baldosines cocina en la casa calle Cardenal Rossell 119.

5º - A D. Bartolomé Salóñ Faberner, efectuar tejados y blanquear la fachada de la casa calle Castillejos 55.

6º - A D. Bernardino Ferragut Roger, cambiar puertas de madera y blanquear bajos en la casa calle S.º Tomas de Aquino.

V

Se acuerda autorizar la apertura de una zanja para red telecomunica-

ción. ción. de telecomunicación de esta Ciudad, para abrir una zanja de 0'50 metros de longitud por 0'20m. de anchura, en la calle de San Felis, frente a la de San Cayetano, para la instalación de un nuevo conductor y al objeto de darle entrada en la cámara subterránea, debiendo dejar el pavimento removido tal como se halla en la actualidad.

Seguidamente se acuerda denegar la petición formulada



VI

Se acuerda denegar permiso para obras a D. Jerónimo Capó.

lada por Don Jerónimo Capó Vicens, propietario de la finca situada en la calle E., de Don Ferragut, para la adición de un piso, cuando se le presenten los planos que presenta, ya que en el informe del Arquitecto Municipal de fecha 19/7/49, queriendo, se manifiesta que la finca está afectada por el Plan General de Ordenación aprobado, debiéndose dar traslado al solicitante del total contenido de este documento.

VII

Se acuerda aprobar propuesta relativa a apertura de zanjas por E.M.A.Y.A.

Seguidamente se acuerda autorizar a la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado, para proceder a la apertura de zanjas en las vías: Dr. Ferrán y Teniente Coll Sansimón; Cás Drogué, Goethe, Arquitecto Fortesa, Huerto Forcella, C. Vecinal de Genova a Porto-Pi, Ramon Muntaner, Perez Galdós, Ballester, Nube, Apuntadores, Cartillejos, esq. Pl. 165, Juan Bausá, Sureda, esq. H. Nadal; Monterrey, Arzobispo Asparago, Vendaval, Padre Bartolomé Pou, Teniente Escudell, Despuig y Alberca.

Igualmente se acuerda denegarle el correspondiente permiso para apertura de zanjas en las calles: Duquesa de la Victoria, Berge, Paraje Ca'n Facina y Adria Ferrán, por no llevar el tiempo reglamentario, según acuerdo municipal de 15 de julio de 1949, en lo que se refiere al plazo que debe llevar el último pavimento.

E.M.A.Y.A, una vez reconstruido los pavimentos removidos, deberá ponerlo en conocimiento del Negociado de Obras a efectos de su examen por el Arquitecto municipal.

Por esta secretaría se hace constar no ha sido excusada la falta de asistencia de los señores Tenientes de Alcalde que han dejado de asistir al acto.

Y en este estado, siendo la hora trece y diez minutos, el Sr. Presidente levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

Manuel Ollero
Pere...

Vadell
Fco. Vadell

El Interventor acaetal,

Pedro Camp

Sanja
H. Sanja

M. Moragas

El secretario acaetal,

Indelmué Ponce

nº 63

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Balears, siendo la hora doce del día veinte de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massaret Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedo reunirme de nuevo, en segunda, el próximo viernes día veinte y dos de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

El secretario,

Indelmué Ponce

nº 64

Sesión Ordinaria Celebrada por la Comisión Municipal Permanente en Segunda Convocatoria el día 22 de agosto de 1958.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Balears, siendo la hora doce del día veinte y dos de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Massaret Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Ayerentes de Alcalde, Don Joaquín Maroto Coll, Don José M.º Percino Raudulfe, Don Antonio Yarsa de San Pedro, el interventor acaetal, Don Pedro Fluxá Leon de Garabito, y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y cinco minutos el Sr. Presidente abre